

PLATAFORMA

Un Colima con **Futuro**

2012 - 2015



**PLATAFORMA POLÍTICA ESTATAL DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL EN
EL ESTADO DE COLIMA**

Proceso Electoral 2012-2015

Comité Directivo Estatal del Partido Acción Nacional en el Estado de Colima.

Partido Acción Nacional

Prólogo

En Acción Nacional trabajamos día a día por el bien común. Buscamos que todos y cada uno de los resultados a los cuales nos podemos –y debemos–orientar, como institución pública nacional, sean siempre tangibles y realizables, principalmente ante una sociedad que necesita de soluciones públicas que denoten cada vez mayor eficacia, eficiencia, legitimidad. Sólo con esto consideración, aunado a nuestros principios, habrá de procurarse la patria ordenada, generosa, próspera y digna que en Colima y en México anhelamos.

Desde el estrado local y bajo nuestra convicción por alcanzar un Colima fuerte, unido y competente, me es grato ser partícipe de esta *Plataforma Política del Partido Acción Nacional (PAN), Colima 2012 – 2015*, que significa una ideal colectivo, enfocado esencialmente en impulsar aspectos cardinales en el desarrollo de nuestro Estado y por ende, en contribución directa para un mejor País. Lo anterior, con una visión práctica, moderna y audaz, basada en verdaderas alternativas de bienestar para Colima y su gente.

Queremos el impulso, aunado a ello, de un Colima más equitativo, en donde la igualdad de oportunidades mediante la aplicación adecuadas de políticas públicas más concretas, se convierta en un sello de garantía para todos los que habitamos esta noble entidad; queremos, por igual, un Colima donde se protejan debidamente los valiosos y abundantes recursos naturales que existen, para fomentar la sustentabilidad y el respeto por la ecología entre los ciudadanos.

Asimismo, es preciso remarcar la pieza fundamental de trabajar en equipo y coordinación interinstitucional, para conseguir mayores estadios de seguridad ciudadana. Las actitudes de indiferencia e inacción sólo nos encaminan hacia un futuro incierto y desorganizado, con el consecuente rezago de nuestra sociedad. Hay que asumir la corresponsabilidad que México necesita, ese el exhorto que siempre remarcó el Presidente de la República, Felipe de Jesús Calderón Hinojosa, quien a lo largo de su destacada gestión ha trazado una línea de esfuerzo a seguir, por el bien de nuestra familias mexicanas. *Vivir Mejor*, es la meta continua de Acción Nacional, el gran reto, la brega de eternidad.

En Colima hemos hecho lo propio desde la función pública y la partidista. Anhelamos *Un Colima con Futuro*, mejor planificado y concebido sobre estrategias en el corto, mediano y largo plazo, no basado acciones emergentes ni espontáneas, como ha sido la característica del actual Gobierno Estatal. Si bien es cierto, el Ejecutivo del Estado verá el cambio electoral hasta 2015, esta plataforma busca sentar un precedente, hoy por hoy, desde todos y cada uno de nuestros 10 municipios de la entidad.

La responsabilidad compartida es muy importante para lograr lo anterior. Hay una unificación de criterios que debe prevalecer, no sólo por lealtad entre correligionarios, sino también por el compromiso intrínseco entre el panismo y la ciudadanía. Un Partido que la gente sienta como propio, con portavoces de la gente en la tribuna y en el cabildo, en general, desde servicio y función pública. Esa es precisamente la visión de los más reconocidos ideólogos que han forjado la identidad panista y esta plataforma se asume, por ende, como un documento de visión municipalista.

Otra de las premisas radica en fortalecer las instituciones para que ellas mismas logren, a su vez, transmitir la confianza y seriedad que necesita la población económicamente activa. Es preciso guiar y fomentar proyectos innovadores, en donde los jóvenes puedan involucrarse de tal forma que se vuelvan agentes de cambio, impulsores de estrategias creativas y novedosas que dignifiquen el porvenir de nuestras familias.

Para una mejor conformación de metas planteadas, el Comité Directivo Estatal del PAN, en coordinación con la Fundación Rafael Preciado Hernández, A.C., expone siete conceptos coyunturales para un Colima *Próspero, Equitativo, Sustentable, Seguro, con Porvenir, Sólido e Innovador*.

Son siete premisas expuestas ante la sociedad, para enriquecer este proyecto, mediante la inclusión de la mayor cantidad de propuestas posibles. Es importante construir sobre cimientos sólidos, siempre lo ha sido, sobre todo en temas tan inherentes para trabajar por nuestro País, nuestro Estado y nuestros Municipios, porque lo colimenses lo necesitan y

porque lo merecen. Siete temas han sido desarrollados y enriquecidos con entusiasmo y convicción.

Agradecemos a todas y cada una de las personas que colaboraron con sumo interés y preocupación por aportar sus nociones en la búsqueda de un mejor Colima. Tengan la certidumbre de que cada acción propuesta será promovida por nuestros representantes populares e impulsores de la plataforma, en aras de vivir mejor, porque no se trata de recuperar o mantener, sino de convencer con hechos y acciones de verdadero beneficio social, que somos –efectivamente- la mejor opción de gobierno y representación. ¡Hagámoslo por Colima, hagámoslo en Acción Nacional!

Arq. Raymundo González Saldaña
Presidente del CDE del PAN – Colima

Delimitación:

Para el proceso electoral de julio de 2012, en el Estado de Colima elegiremos de manera democrática y participativa alcaldes en la totalidad de los ayuntamientos, diputados locales, federales, senadores y Presidente de la República. La Fundación Rafael Preciado Hernández A.C., ha realizado un trabajo de investigación en el ámbito federal. En Colima hicimos lo propio, considerando como puntales las participaciones ciudadana y social de nuestros habitantes, con toda injerencia ciudadana posible en la toma de decisiones públicas.

Metodología:

El nivel de profundidad para la investigación se ocupa en el sentido mixto, con elementos de indagación documental y de campo, donde la referencia bibliográfica, la entrevista y las encuestas jugaron un papel medular. De las técnicas en mención, la entrevista y la encuesta ocuparon gran parte del universo, concentrándose en dos levantamientos, uno en Villa de Álvarez para la zona conurbana con Colima, Comala, Coquimatlán, Cuauhtémoc, y otro en Tecomán, para Ixtlahuacán, Minatitlán, Manzanillo y Armería, a través de módulos de recepción de propuestas directas, además del uso de redes sociales, entre otras formas de retroalimentación.

Objetivo:

Los procesos de democratización descansan hoy en gran medida en las fases de participación de la sociedad. El objetivo principal radica en ofrecer una *Plataforma Política Estatal del PAN 2012 – 1015*, incluyente y con propuestas realmente efectivas para los colimenses.

Localización y Número de Habitantes en la Entidad

Se localiza en la región Centro-Occidente de México; al este, colinda con Jalisco, al sureste con Michoacán; y al sur con el Océano Pacífico. Es el cuarto estado más pequeño y su Índice de Desarrollo Humano es alto. La ciudad capital del estado recibe el mismo nombre: Colima. El estado cuenta con una extensión territorial de 5,878 kilómetros cuadrados, con

un litoral de 157 kilómetros y un mar territorial de 2 mil 133 kilómetros cuadrados. El archipiélago de Revillagigedo, formado por las islas Benito Juárez, Clarión, San Benedicto y Roca Partida. Políticamente se divide en diez municipios: Armería, Colima, Comala, Coquimatlán, Cuauhtémoc, Ixtlahuacán, Manzanillo, Minatitlán, Tecomán y Villa de Álvarez.

El clima es cálido subhúmedo en el 78 por ciento del territorio; y también se presentan los tipos semicálido y templado subhúmedo, hasta el clima semiseco; y la precipitación media anual es de mil 64 milímetros.

Según las cifras que arrojó el *II Censo de Población y Vivienda* realizado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) con fecha censal del 12 de junio de 2010, el estado de Colima contaba hasta entonces con un total de 650 mil 555 habitantes, de dicha cantidad, 322 mil 790 eran hombres y 327 mil 765 eran mujeres. La tasa de crecimiento anual para la entidad durante el período 2005-2010 fue del 2,8%. Los municipios más poblados son Colima, Manzanillo y Villa de Álvarez, con 137 mil 383, 130 mil 035 y 117 mil 600, respectivamente, a quienes les sigue Tecomán con 85 mil 689; de acuerdo a INEGI 2010.

Introducción

En el Partido Acción Nacional sabemos que existe *una brega de eternidad* para mantener el oficio ciudadano de intervenir en la vida pública de México. Hay cambios estructurales que aún debemos impulsar en el País y en el Estado, desde el mayor número de trincheras posibles. Precisamente bajo esa tesitura se estructuró el PAN que surgió como una agrupación de personas con un alto grado de compromiso cívico e interés colectivo de incidir en la toma de decisiones que a todos afectan.

Esta tenacidad sostenida hasta nuestros días habrá de fortalecerse una y otra vez, si quienes militamos y tenemos la oportunidad de hacer realidad nuestra plataforma política dentro de la función pública y representación popular, actuamos, en todo momento bajo nuestros principios de Doctrina y apego al humanismo político. Eso es precisamente lo que nos distingue de los demás partidos políticos, una riqueza ideológica para ubicarnos como un partido de carácter, identidad y verdadera comunión con el ciudadano.

Tenemos un partido bien estructurado a nivel nacional, estatal y también en los municipios, con militantes impulsores de un auténtico trabajo partidista, encaminado al bien común. En el quehacer gubernamental y legislativo, hemos demostrado en los hechos, de igual forma, una tarea responsable y de gran valor para responder con puntualidad a la ciudadanía y alcanzar, juntos, una mejor calidad de vida. No pueden faltar hombres y mujeres comprometidos y con aspiraciones legítimas de un mejor País y un mejor Estado, en concreto, con la visión de *un Colima con Futuro*.

Considerando lo anterior, en Partido Acción Nacional en el Estado de Colima, en coordinación con la Fundación Rafael Preciado Hernández, A.C., ha estructurado la presente Plataforma Electoral, a razón de siete fundamentos temáticos:

1.- Colima Próspero.- Buscamos mayores oportunidades de empleo, fomento a la micro y pequeña empresa, una verdadera cultura emprendedora, equiparación de la oferta educativa

con la laboral, implementar estímulos a instituciones crediticias para que a su vez otorguen mayores beneficios al emprendedor.

2.- Colima con Porvenir.- Requerimos de un equilibrio responsable entre las coyunturas de desarrollo socioeconómico, el impulso a las nuevas tecnologías y cuidado del medio ambiente, además de políticas públicas distributivas, redistributivas y de regulación, esto es, impulsadas por el gobierno federal, los respectivos municipales y desde el congreso local, en plena corresponsabilidad de sociedad gobierno.

3.- Colima Seguro.- En materia de seguridad pública, protección civil, procuración e impartición de justicia, buscamos una mayor coordinación institucional y cumplimiento cabal, valiente y objetivo, de compromiso exclusivo con el bienestar ciudadano. En este rubro se encauza, también, el combate a la corrupción.

4.- Colima Sólido.- Acción Nacional siempre se ha caracterizado por la transparencia, la rendición de cuentas y el manejo honrado de recursos públicos. Esta condición nos ha dado, históricamente la calidad moral para exigirlo en todo momento. La solidez implica, además de ello, la visión de atraer un importante flujo de inversiones nacionales y extranjeras.

5.- Colima Sustentable.- A últimas fechas, el tema de medio ambiente, cuidado del agua, cambio climático y en general, la preservación de nuestro hogar, el planeta tierra, ha adquirido mayor notoriedad, por fortuna, en el ánimo ciudadano. Sin embargo, a nivel local, es poco o nulo el reconocimiento de los problemas ambientales y ecológicos.

6.- Colima Innovador.- Es muy importante promover, además de una legislación oportuna, programas e incentivos mediante estructuras gubernamentales y no gubernamentales, para la innovación tecnológica e investigación científica, pensando siempre en la modernidad, actualización y encauce de Colima según lo demandan los tiempos actuales.

7.- Colima equitativo.- Necesitamos más y mejores políticas públicas con perspectiva de género. Aunado a ello, buscaremos brindarle mayores oportunidades de desarrollo y calidad de vida a personas con algún tipo de discapacidad, adultos mayores, madres solteras, en fin, canalizaremos energías sobre nuestros grupos prioritarios, así como enfermos que requieren atención médica especializada. Consideramos, asimismo, de suma importancia abatir los rezagos en materia de salud, tanto en insumos como en infraestructura.

Contextualización

Muchas de la propuestas ciudadanas se concentran en erradicar la violencia intrafamiliar; combatir las adicciones; que todas las autorizaciones para proyectos de apoyo federal y estatal lleven una consulta pública obligatoria; implementar la cultura de la separación de residuos sólidos, empezando con actividades en colonias; utilizar celdas solares para la generación de energía en edificios públicos; promover en los estudiantes una verdadera cultura del ahorro; implementar el Servicio Civil de Carrera en la administración pública, tan rechazado actualmente por los diputados locales; más espacios de recreación cultural para niños jóvenes; depurar la policía estatal y municipales, por citar algunas. A continuación, se plasma el desarrollo de la plataforma de identidad panista y esencia municipalista es decir, con el mayor acercamiento ciudadano posible.

A través de la entrevista, importantes herramienta para la investigación de campo, logramos la captación, de forma directa, de información substancial para un punto de partida totalmente, cabe reiterarlo, ciudadanizado. Estas fueron algunas de las propuestas populares, de manera generalizada: “Que haya más respeto entre las personas; que haya más empleo, que los gobiernos de todos los ámbitos se ponga las pilas. Queremos mayor responsabilidad y compromiso por parte de nuestros representantes, para que inculquen valores en las demás personas (...)”.

“La educación en primer lugar, porque la base de un País próspero se encuentra en cómo las personas son educadas, <siembra hoy y cosecha mañana>, dicen; debe haber una buena educación y buena cooperación entre todos y cada uno de los mexicanos que estén

dispuestos a educar este País. Que los gobiernos de México se coordinen en materia de seguridad. Falta una buena educación cívica, hay que trabajar más a favor de la prevención del delito y contribuir como ciudadanos responsables”.

“El PAN ha impulsado la equidad de género pero es importante que se puedan incluir más espacios para la mujer en todos los sectores productivos, incluyendo el político; el PAN ha impulsado mucho la seguridad en el País, eso se refleja en las personas detenidas, pero quizá nos hace falta un programa de concientización de todas las personas para que dimensionen los resultados. El fomento empresarial, mayores beneficios para el microempresario; incentivar la inversión extranjera y apostarle al potencial turístico e industrial en el puerto de Manzanillo”.

Hay que fortalecer las familias de Colima, se necesita educar con principios y valores universales, a través de programas, a través del DIF; definitivamente, es necesario invertirle más a la seguridad en el estado, faltan empleos, que las escuelas fueran de tiempo completo; una mejora de los servicios públicos; Democracia ante todo, un País basado en democracia tiene buenos resultados, esa es la base de un México y un Colima sustentable”.

“Terminar con la corrupción sancionar a los funcionarios corruptos con todo el peso de la ley; construir y equipar más y mejores escuelas. Es necesario gestionar más recursos para la educación; apoyar a las familias, que es donde se puede detectar el problema de los vicios, las drogas; los jóvenes necesitan más oportunidades en el ámbito político”.

“Que también haya una planeación a largo plazo y los presidentes municipales le den continuidad a los proyectos exitosos, sin distingo de partido, porque eso es lo que queremos los ciudadanos, menos demagogia y más acciones; queremos diputados y ayuntamientos con gente honesta, trabajadora, comprometida, dispuestos a trabajar, conjuntamente, sociedad y gobierno, cerrar filas en torno a la solución de problemas, porque si todos cerramos filas y trabajamos de esa manera, podremos abatir cualquier problema o amenaza”.

PLATAFORMA
Un Colima con **Futuro**

Próspero

Colima Próspero

El Partido Acción Nacional, a través de todos y cada uno de sus representantes populares, tiene la encomienda de ofrecer un Colima próspero, con una economía competitiva, que garantice a cada ciudadano una ocupación digna, bien remunerada y estable, así como las distintas opciones de desarrollo como emprendedor, que les permita aumentar niveles de bienestar.

La protección de la economía en todos y cada uno de los colimenses es una prioridad. Acción Nacional pugnará por una mayor seguridad económica, próspera y de bienestar familiar, fomentando la competitividad económica en los diferentes sectores productivos que tenemos, tales como el agropecuario y la silvicultura, la industria y producción manufacturera, el turismo, la pesca, minería, entre otros de igual importancia.

Al partir de una base específica donde se ubica a Colima como una entidad con un gran potencial, cuyo crecimiento se determina claramente por la fortaleza de su gente, nuestros recursos naturales, infraestructura, tecnología disponible e instituciones responsables, estamos conscientes en el PAN que un futuro próspero depende no solamente de cuánto se invierta en los rubros señalados, sino también de quiénes tendrán en sus manos la responsabilidad de cumplir a cabalidad con ello.

Se deben modernizar diversos aspectos de nuestra economía, para transformar el mercado laboral y el sector industrial, con un mayor acceso a la tecnología de punta, el impulso a nuestros empresarios, un sistema tributario eficaz y un sistema de pensiones públicas sustentable, así como gobiernos innovadores que simplifique y homologuen los procesos de administración pública, de acuerdo con las mejores prácticas a nivel mundial.

Esta plataforma tiene como prioridad el impulso a la micro, pequeña y mediana empresa, a través de órganos consultivos municipales que concentren todas las políticas públicas de apoyo a este sector, facilitando el acceso a capital, asistencia técnica, acceso a tecnología y capacitación para el desarrollo empresarial, a programas de incubadoras de negocios y al apoyo para participar en licitaciones de gobierno.

Por otra parte, también con miras a la prosperidad, actualmente se adolece en el estado de un proyecto de reforestación en toda la demarcación, sobre todo en maderas comerciales, con calidad de exportación. En materia industrial se carece de un sector que invierta en la investigación y la creación de productos manufacturados y de consumo interno. Hace falta consolidar las pequeñas y medianas empresas prestadoras de servicios, pues no existen verdaderas facilidades legales y fiscales para asociarse, con el propósito de fortalecerles e integrarles a instancias más competitivas. El Gobierno Federal ha anunciado proyectos incluyentes con capital nacional, para posibilitar la explotación industrial de espacios comerciales, tales como La Laguna de Cuyutlán, empero, debemos impulsar este proyecto sin menoscabo a la economía y tradición de los productores salineros.

Tampoco se proyecta la explotación industrial de los productos del mar. Toda vez que se podría dar pauta a nuevos proyectos de transformación de alimentos marítimos. En materia turística, se adolece de un proyecto enganchado al mercado nacional y con Centro y Sudamérica, que convierta a Colima en destino de arribo aéreo, terrestre y marítimo para vacacionar. En materia comercial, impulsaremos un sistema estadístico sobre los productos que se producen en la entidad, para llevar a cabo un mayor control sobre el flujo comercial de exportación. Es muy importante establecer los mecanismos adecuados que incentiven a los empresarios para que inviertan en Colima.

Con la finalidad de beneficiar a los colimenses, el Partido Acción Nacional y sus candidatos consideran prioritario para un verdadero progreso:

I.- Construir un proyecto de desarrollo económico, enfocado al uso y aprovechamiento de los recursos forestales, pecuarios, marítimos, pesqueros y turísticos.

II.- Trabajar en la creación de una infraestructura industrial, en cada uno de los sectores productivos.

III.- Trabajar en la construcción de plantas productivas en materia agrícola y marítima; estableciendo un sistema de producción autosuficiente, de calidad y de cuidado del medio ambiente.

IV.- Generar un sistema de evaluación productiva, para los recursos con antecedentes de industrialización como el coco y el limón mexicano, con la finalidad de conocer el proceso de transformación e integrar otros productos, hasta conformar un catálogo industrial.

En Colima es posible la realización del desarrollo humano sustentable. Para ello, las siguientes propuestas que nuestros candidatos enarbolarán en campaña se impulsarán en el Congreso local y los Gobiernos Municipales:

1.- Beneficiar a las personas de los sectores más marginados de la población, para que aumenten su escolaridad, mejoren su alimentación, salud y puedan acceder a mejores ingresos y condiciones de vida, aprovechando sus capacidades.

2.- Impulsaremos el desarrollo integral y la competitividad de la pequeña y mediana empresa, facilitando el acceso a créditos, a través de la reducción de trámites.

3.- Combatiremos la corrupción en el servicio público, para garantizar el manejo transparente de recursos estatales y municipales. La fiscalización es un activo importante para esa meta, propondremos que la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Fiscalización de los Recursos Públicos ante el Congreso del Estado, sea presidida por la primer minoría, tal y como sucede con los Cabildos. Por otra parte, es necesario que la Ley de Fiscalización Superior del Estado, así como la Ley Orgánica del Poder Legislativo, especifiquen las funciones de dicha Comisión ante el Congreso, ya que no especifica sus funciones y solo se limita a remitir que las atribuciones y facultades previstas en la Ley de la materia, por lo que resulta importante establecer las funciones de la Comisión que nace del seno del Poder Legislativo, y que esta tenga sus facultades previstas en la propia legislación reglamentaria al igual que todas las demás comisiones.

4.- *Los panistas impulsaremos la participación de la iniciativa privada, en proyectos públicos estratégicos para la economía.*

5.- *Programa de apoyos crediticios de forma simplificada, para proyectos productivos y ecológicos sustentables, que procuren el empleo y el desarrollo social con capacidad de crecimiento.*

6.- *Incentivaremos el proceso de exportación de productos de Colima, hacia mercados internacionales por vía marítima.*

7.- *Los panistas impulsaremos decididamente la creación de un proyecto de desarrollo turístico, con visión de futuro a treinta años. Además, hay que promover el producto turístico y artesanal que se ofrece al turismo local, nacional e internacional. Principalmente fomentaremos la creación del Consejo Consultivo de Fomento al Turismo Empresarial, conformado por empresarios del ramo, de donde debe surgir el Secretario de Turismo, para evitar que se nombre a funcionarios políticos bajo algún tipo de compadrazgo, que desconocen las necesidades de este sector tan importante para la economía de la entidad.*

8.- *Diputados y alcaldes panistas trabajaran para que Colima ofrezca diferentes opciones de turismo, apoyados en un mayor presupuesto que desarrollará la infraestructura necesaria. Crearemos efectivas campañas de promoción nacional y mundial.*

9.- *Brindaremos apoyos crediticios inmediatos para el campo, a fin de crear microempresas agroindustriales, lo que permitirá la transformación y comercialización de productos regionales, en beneficio de las condiciones de vida de los pobladores en zonas suburbanas y rurales.*

10.- *En concordancia para una revisión constante del ejercicio de recursos públicos y ordenamientos uniformes para implementarse en la entidad, los diputados, alcaldes y*

regidores panistas, trabajarán coordinadamente bajo los lineamientos que marca la Asociación de Municipales Panistas del Estado de Colima (Ampec).

11. Acción Nacional insistirá en reformas integrales para promover la realización plena de las personas en el ámbito laboral, mejorar la productividad y la competitividad local. Así mismo, buscaremos la modernización democrática de los sindicatos representantes de los trabajadores.

12.- El PAN incrementará el gasto público en áreas de alto impacto para el desarrollo social; por ello, diputados y alcaldes surgidos de nuestro partido, promoverán el potencial de Colima y las áreas de oportunidades que ofrece para el desarrollo social.

13.- Proponemos reformas para aumentar la capacidad recaudatoria de los municipios, para que dependan menos de los ingresos federales y procuren el desarrollo socioeconómico municipal, con mayores recursos propios, pero sin afectar la economía de los contribuyentes, bajo cálculos responsables y equitativos.

Por otra parte, estamos conscientes de que alcanzar mejor estándares de prosperidad incluye la capacitación e informe oportuno a las personas que se encuentran en situación de pobreza, a fin de que conozcan, reúnan los requisitos y soliciten los programas sociales implementados por los gobiernos federal, estatal y municipal de los que puedan ser beneficiarios.

1.- Pugnaremos por generar y aplicar proyectos productivos en cada región, conforme a su vocación económica y circunstancias específicas, en forma conjunta con el sector privado.

2.- Elaboraremos un diagnóstico que permita conocer cuáles son las carreras técnicas y superiores que tienen una mayor demanda o que requieren ser implementadas, promoviendo su desarrollo respecto de aquellas tradicionales o que se encuentran saturadas, a fin de promover la capacitación de los profesionistas y técnicos que específicamente se requieren en cada región.

3.- Fomentaremos la vinculación entre las instituciones de educación superior y el sector productivo, facilitando en forma subsidiaria la organización de foros y mesas de trabajo. Como preámbulo de inserción de estudiantes a la vida laboral, otorgaremos un sentido al servicio social

4.- Fortaleceremos los Consejos de Participación Ciudadana en materia de desarrollo económico y educación, promoviendo la introducción de los temas de vinculación e investigación científica y tecnológica.

5.- Proveremos a las instituciones educativas de información suficiente acerca de los requerimientos del sector productivo, con objeto de facilitarles el diseño de programas de estudio apegados a las necesidades reales de profesionistas y técnicos en el estado.

Economía Humanista

Se ha planteado desde su inicio, el argumento de presentar una plataforma con sentido humanista. Pues bien, cabe citar que el objeto que nos ocupa, de mayor prosperidad, se enmarca abiertamente con el modelo internacional de *Economía Humanista*, la cual promueve una economía basada en el mercado pero con un enfoque social y solidario, que permite liberar las potencialidades económicas de los integrantes de la comunidad, con especial énfasis en la responsabilidad social y que facilite la distribución equitativa de oportunidades, responsabilidades y beneficios.

Los principios básicos de una Economía Humanista son:

- El respeto a la dignidad de la persona.
- La libre iniciativa de los individuos.
- Una economía moderna y eficiente.
- Libre concurrencia al mercado en condiciones de equidad y justicia.
- Marco institucional que garantice el derecho a la propiedad.
- La formación de la persona y el fortalecimiento de sus capacidades.
- Certeza jurídica para la participación de cada persona en actividades económicas.
- La acción reguladora del Estado.

- Una política fiscal responsable y finanzas públicas sanas.

Hoy por hoy, existe una sobreoferta en el mercado de trabajo de egresados de educación superior y un exceso de demanda de espacios en las licenciaturas tradicionales, cuyos egresados ven frustradas sus aspiraciones de encontrar trabajo en áreas laborales para las cuales fueron preparados. Equiparar la oferta educativa con la laboral es una prioridad para el Partido Acción Nacional, con miras a un Colima próspero.

En aras de la prosperidad, los legisladores promoverán los mecanismos adecuados para que la entidad estatal y los diez municipios transparenten y rindan cuentas, sobre los recursos federales destinados al desarrollo social, así como en deuda pública e ingreso por recaudación, para evitar el uso político por parte de gobernadores y autoridades locales.

Así pues, propondremos el impulso de esquemas de fiscalización y rendición de cuentas, de los recursos federales asignados a organizaciones de la sociedad civil, a fin de evitar el uso personal, partidario o discrecional de estos recursos.

También, el Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional en Colima, impulsará los mecanismos necesarios para transparentar las actividades y recursos públicos estatales destinados a las asociaciones civiles; para garantizar que efectivamente cumplen con su función social, en beneficio de los sectores más necesitados y no por el contrario, obstruyan la atención social, hagan uso personal de los recursos públicos y sean únicamente organismos clientelares con fines políticos.

En el PAN impulsaremos un programa de práctica deportiva, bajo la premisa de que el deporte es un medio de prevención de adicciones y comisión del delito, de conservación y mejoramiento de la salud física, además de representar un factor para la convivencia social. En las escuelas, Impulsaremos la educación en transparencia, la cultura de la verdad, el respeto, la honradez, el hábito de separación de basura, el cuidado agua y protección al medio ambiente, porque la educación es la base de toda prosperidad.

PLATAFORMA
Un Colima con **Futuro**

Colima con Porvenir

Colima con Porvenir

En el Partido Acción Nacional, proponemos reforzar la fiscalización de recursos en todos los estados de la República, pues ya es tiempo transparentar el gasto local y acabar con la opacidad con la que se manejan los gobiernos estatales. La deuda creciente en los estados es muestra de una mala recaudación y un mal direccionamiento del gasto, además de que en muchas administraciones locales los recursos son utilizados para fines personales, clientelares, electoreros, no en aras del bien común.

Exigiremos al Gobernador y los alcaldes, hagan uso pleno, responsable y cabal de los recursos otorgados por la federación no sólo para la lucha contra el crimen, sino en cada uno de los rubros en los que supuestamente se ejerce el gasto en beneficio de la ciudadanía.

El Gobierno Federal ha impulsado las medidas necesarias para beneficiar la economía de los mexicanos, por lo que la fiscalización de los recursos contribuiría a agilizaría la rendición de cuentas y la transparencia en la administración pública. Para encausar con Colima con Porvenir, vamos a:

1.- Brindar mayores apoyos para la vivienda digna, a través de la ampliación de los recursos gubernamentales para que los colimenses de menores ingresos, puedan adquirir o autoconstruir su vivienda, bajo los ordenamientos de construcción vigentes y las debidas facilidades.

2.- Gestionar la inversión pública y privada, para la construcción de hospitales y servicios básicos, que den a Colima mejores condiciones para su desarrollo, e impulsen la creación de nuevos empleos.

3.- Promover la instalación de ferias, museos y mercados de artesanías, entre otras cosas para atraer más inversiones a los municipios.

4. Favorecer el desarrollo de la economía municipal, a través de la elaboración y posterior difusión de un diagnóstico que integre el padrón de empresas por tamaño, número de

empleados, capacidad, nivel de remuneraciones, etc., cuyo objetivo sea la promoción de las actividades económicas que se realizan en cada localidad.

5.- Mejorar la vinculación entre municipio y empresas a fin de establecer mecanismos de trabajo conjunto que permita un sano desarrollo de la actividad empresarial.

6.- *Impulsaremos programas de apoyo a las personas con discapacidad. Desde el Congreso del Estado, promoveremos leyes para incorporar de forma integral a este sector de la población, a la vida laboral y productiva.*

7.- *Diseñaremos opciones laborales para los trabajadores mayores de 35 años, en esquemas de organización, asociación y de cooperativas, para la prestación de servicios y la producción de bienes.*

8.- *En conjunto con los gobiernos municipales, impulsaremos programas para ampliar la cobertura de servicios públicos básicos, como agua potable, electrificación y alcantarillado.*

Es imprescindible, transitar del sufragio efectivo a la democracia efectiva, para reducir la brecha que existe entre los ciudadanos y sus representantes, fomentando la rendición de cuentas, la transparencia y la gobernabilidad, eso es preciso reiterarlo. Una democracia fuerte es una condición indispensable para promover y alcanzar el desarrollo humano con porvenir.

Esta plataforma propone mejorar los mecanismos de rendición de cuentas, entre los legisladores y sus representados, a través de la elección consecutiva de alcaldes y legisladores, de la disminución del número de diputados y la ampliación de los periodos de sesiones. Insistiremos desde el estrado local, en la reducción de diputados federales y senadores, buscando con ello dar eficacia al trabajo legislativo.

La legitimidad democrática que hemos alcanzado se traduce en una nueva visión de México en el mundo. El reto es consolidar esta posición e impulsar una política responsable, que tenga como eje principal el desarrollo humano sustentable. Este es el compromiso con el bienestar y la dignidad de las personas. Para construir una democracia eficaz al servicio de las personas, México requiere nuevos diseños institucionales que vigoricen los procesos de colaboración, entre los diferentes órganos del poder estatal y entre los diferentes órdenes de gobierno.

Sin democracia no hay progreso y esa es la materia más sensible para los colimenses. Es necesaria la garantía de la certidumbre electoral a los ciudadanos, respetando sus decisiones. El ciudadano debe tener control sobre el poder, es imperativo garantizar el respeto a los derechos humanos, la libertad de expresión, la autonomía de los órganos electorales y el equilibrio de poderes.

El Grupo Parlamentario del PAN impulsará reformas constitucionales, para permitir la reelección consecutiva de Presidentes Municipales; el ciudadano tiene derecho a premiar o castigar a su autoridad más cercana. También se pugnará por la creación del servicio municipal de carrera, para garantizar eficacia, honestidad y transparencia. Asimismo, insistiremos en la adecuación del marco legal, para una efectiva rendición de cuentas y un transparente ejercicio, de las partidas presupuestales.

El PAN legislará decididamente, para generar el marco legal que establezca la representación equitativa de las fuerzas políticas, en la integración del propio Congreso, y con ello evitar la sobrerrepresentación actual, que impide el funcionamiento democrático del Poder Legislativo.

Los panistas impulsaremos el mejoramiento de la Educación Media Superior, tanto en bachillerato como Tecnológico, que permita a los jóvenes una mejor preparación, para la etapa universitaria y la vida laboral. De igual forma promoveremos una Ley de Coordinación de la Educación Media Superior, provechosa para los estudiantes de los

distintos sistemas de bachillerato, unificando opciones educativas y estableciéndose un plan de estudios común básico, para todos los estudiantes de este nivel.

Proponemos reformas que incluyan un mecanismo de evaluación de profesores y rendición de cuentas por parte de universidades públicas y privadas.

Fortaleceremos además los programas de Becas, a través del incremento de fondos a incentivos diversos para quienes estudien un posgrado.

Para Acción Nacional, la clave de un Colima con Porvenir está en la educación. Vamos a impulsar los mecanismos legales para fomentar la calidad de la educación pública. Propondremos realizar una evaluación para ampliar el horario en el nivel preescolar, con la finalidad de apoyar los horarios laborales de las madres trabajadoras.

En otro orden, propondremos uniformidad en el canje de placas, para que este sea cada ocho años para automóviles, camiones y autobuses, mientras que para motocicletas se estipule de cuatro años. Asimismo, continuaremos con la exigencia de desaparecer el cobro de la tenencia, mediante una propuesta de *tasa cero*, la cual traería beneficio para muchas familias colimenses. Este impuesto no tiene sustento actual para lo que fue creado originalmente y no tiene razón de ser. Liberaremos en definitiva de esa carga tributaria a los colimenses, en concordancia con la abrogación del impuesto a nivel federal.

La dinámica actual ha traído, como consecuencia, que los recursos administrados por las entidades federativas estén constituidos en su gran mayoría, por transferencias del Gobierno Federal; de manera tal, que las cifras generales para las entidades del País desglosan en participaciones federales alrededor del 41%; en aportaciones federales, aproximadamente un 41% más; en tanto que a través de los convenios de descentralización, reparto de ingresos excedentes y programas de financiamiento con el Gobierno Federal, se recibe un 3.5%, 3% y 1%, respectivamente. Es importante destacar que los ingresos propios significan sólo el 10%.

El Ejecutivo del Estado atrajo, desde lo federal este impuesto mediante iniciativa de reforma a la Ley Hacendaria del Estado de Colima, adicionando el capítulo VIII Del Impuesto Sobre Tenencia o Uso de Vehículos, misma que fue aprobada por el Congreso el 14 de diciembre de 2009.

En esa misma tesitura, demandaremos que en años posteriores al actual, el cobro de la tenencia se nivele a una tasa del cero por ciento para desaparecerlo en definitiva como impuesto en el Estado.

También en apoyo a la economía ciudadana en recaudación, sobre los ayuntamientos y el gobierno del estado, llevaremos a cabo una revisión de cuotas y tarifas aplicadas por concepto del servicio de agua potable, para que apliquen, por igual, el descuento a personas de la tercera edad o con alguna discapacidad, con hasta el 50 por ciento en cada bimestre durante todo el año. De esta manera, se buscará que los usuarios mayores de 60 años de edad o discapacitados, reciban hasta un 50 por ciento de descuento en el pago bimestral o anual, adelantado o puntual de los servicios públicos de agua potable, alcantarillado y saneamiento.

Asimismo, gestionaremos que quienes acrediten tener la calidad de pensionados o jubilados, se les ratifique el derecho a un descuento del 50 por ciento en el pago del citado concepto.

De igual manera, pugnaremos por que el costo de predial no afecte a colimenses, a través de reformas a las Leyes de Hacienda Municipales.

Estas acciones deberán ser en plena coordinación entre diputados, alcaldes y regidores, como autoridades de mayor cercanía con el ciudadano. En ellos recae la responsabilidad del servicio público, para mejorar las condiciones de vida de los habitantes. Ellos deben ser en esencia, el reflejo de la democracia.

La existencia de un auténtico Estado de Derecho, tema que se aborda en el siguiente capítulo, garantiza también un mejor porvenir. Con pleno respeto a los Derechos Humanos

y a las libertades ciudadanas, esa es condición imprescindible para el Desarrollo Humano Sustentable, pues permite la convivencia social y el respeto a la integridad física y el patrimonio de las familias, así como el libre tránsito de personas, bienes, servicios y capitales.

La falta de respeto al Estado de Derecho tiene consecuencias evidentes. Aquellos países en donde se respeta la ley, registran un mayor desempeño económico, que se refleja en tasas de crecimiento del Producto Interno Bruto (PIB). Por otro lado, la falta de seguridad pública frena la capacidad de progreso y desarrollo, ya que conlleva costos económicos importantes, como el desaliento a la inversión, el freno a la creación de empleos y la restricción a la posibilidad, de que muchas familias puedan acceder a un ingreso digno que les permita mejorar sus condiciones de vida.

Para finalizar, creemos firmemente que las soluciones a las necesidades de seguridad, servicios básicos, igualdad social y mejoramiento de vida; depende en gran medida del trabajo colectivo del diputado local y del munícipe. Hay un binomio de Congreso-Gobierno Municipal, en el cual confiamos plenamente, para rendir cuentas claras a los ciudadanos. Esto es una obligación formal y moral ineludible para un Colima con porvenir.

PLATAFORMA
Un Colima con **Futuro**

Colima Seguro

Colima Seguro

El tema relativo a la seguridad pública en Colima es de suma importancia. En estos últimos años, los colimenses hemos sido testigos de un incremento preocupante del índice delictivo e inseguridad. En Acción Nacional somos partidarios de la coordinación interinstitucional y el trabajo eficiente mediante políticas regulatorias y operativas, a la vanguardia, en correlación y uniformidad con el Gobierno Federal.

Por años, los gobernadores de diferentes estados de la República hicieron caso omiso al crecimiento del crimen organizado en sus respectivas entidades. Fue el Gobierno Federal que encabeza el Presidente Felipe Calderón Hinojosa, quien tomó la valiente decisión de enfrentar, con firmeza y determinación, al crimen organizado. Para ello, ha dotado de recursos económicos y materiales a todas las entidades del país.

Sin embargo, la cooperación y corresponsabilidad sigue siendo muy limitada. Continúa el hecho lamentable de que los gobernadores opten por dejar en manos de las autoridades federales el trabajo que por ley les atañe a ellos y sus colaboradores. Para derrotar a este flagelo común, se requiere de un trabajo coordinado y responsable de todos y no sólo de unos cuantos.

El PAN continuará la exigencia de que alcaldes y el gobernador asuman la tarea que les corresponde y dejen de buscar culpables de lo que ocurre en el estado o municipio que cada uno gobierna. Esta lucha no es del Presidente, es una lucha de todo el País.

Formalizar un Pacto por la Seguridad y participación ciudadana.

Cabe precisar que en este importante rubro, afianzada en la coordinación, desde el Poder Legislativo y los ayuntamientos, exhortaremos al Ejecutivo Estatal, en calidad de titular del Consejo Estatal de Seguridad Pública de la legislación vigente, con las facultades que le confiere la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, tenga a bien convocar a los alcaldes de la entidad, así como los Poderes Judicial y Legislativo, además de representantes de todos los sectores de la sociedad, para llevar a cabo un gran pacto por la seguridad, mismo que quedó pendiente.

El objetivo es reforzar toda coordinación y establecer compromisos con un plazo fijo para cumplirlos, tal y como lo marca el Acuerdo Nacional, retomando la importante premisa de *“La política de seguridad es una política de Estado”*.

Por otra parte, aunque la Ley del Sistema Estatal de Seguridad Pública promueve la participación ciudadana, actualmente se limita su involucramiento, como también se limita a las instituciones de educación superior pública y privada, así como a organismos de derechos humanos no gubernamentales, en una injerencia normativa o aún propositiva.

Para el cumplimiento de metas en inclusión ciudadana, debe evitarse la duplicidad de funciones entre Consejo Ciudadano y Consejo estatal, así como Comités de Consulta y Consejo Municipales. Incluso, si el Municipio cuenta con su Consejo Municipal, por ejemplo, debería ser este quien convoque a las autoridades auxiliares o de participación vecinal en activo, para definir por conjunto de colonias o sectores, de acuerdo a la demarcación operativa que instrumente el cuerpo policiaco municipal, para que, en consenso y acuerdo común, definan un representante por sector de Colonia como integrante del Consejo Municipal, que su vez sería considerado para formar parte del Consejo Estatal, que por obvias razones hace las veces de consejero ciudadano.

La intención es darle una mayor inclusión al ciudadano colimense, con la participación de todas instancias involucradas, sin caer en estructuras burocráticas.

Mayores recursos a los municipios

Con la finalidad de que los recursos de la federación en materia de seguridad no disminuyan, los cuales son otorgados a varios municipios de la entidad, vigilarémos que se ratifique para darle continuidad y puntual seguimiento en la profesionalización y equipamiento.

Actualmente son elegibles Colima, Manzanillo, Villa de Álvarez y Tecomán, con el Subsidio de Seguridad Municipal (Subsemun), por lo que además de ratificarlos,

solicitaremos que también se agrupe como recurso conjunto a los municipios pequeños y con menor índice poblacional, como los son Comala, Coquimatlán, Cuauhtémoc, Minatitlán, Ixtlahuacán y Armería, para que sean considerados con una participación proporcional de entre 1 y 2 millones de pesos por unidad.

La participación del GPPAN en el Congreso local, así como de los legisladores federales emanados de nuestro partido, alcaldes y regidores, mostrará en todo momento el interés de lograr acciones contundentes y positivas que mejoren la seguridad en nuestro estado. Urgiremos al Ejecutivo Estatal trabajar en ese sentido, bajo coordinación y respeto institucional.

Las estrategias tienen que ser apolíticas, pluripartidistas y contraídas sobre una perspectiva de servicio público democrático, respetando los derechos humanos. Si una estrategia no tiene estas características estará incompleta y estará destinada al fracaso.

Consideramos de manera urgente, cumplir con las siguientes premisas pendientes:

1.- Depuración de los cuerpos policíacos en el estado, tomando en cuenta: aptitudes, calidad del servicio y haber aprobado los exámenes de confianza, lo anterior con apoyo de los cuerpos de seguridad nacional y de consultores especializados.

2.- Restablecer la dignidad del quehacer y del ser policial. Profesionalización a fondo del funcionario policial, y la mejora de salarios y prestaciones sociales que le permitan entregarse por completo a sus tareas y dignificar la misma.

3.- Dotar de mejor equipo y armamento a los policías. Para lo cual los legisladores locales estamos en toda la disposición de trabajar con el gobernador, en modificar las partidas presupuestarias correspondientes para destinar más recursos a este rubro. Y los legisladores federales nos comprometemos a gestionar más recursos para que sean destinados a nuestro estado en el tema de seguridad.

4.- *Creación de un Sistema Estatal Policial, con intercomunicación y trabajo coordinado entre los Municipios, sus comunidades y las policías, en donde se recopilará, procesará y analizará a diario cientos de cifras y estadísticas criminales en tiempo real, estos resultados se reflejarán en un gigantesco mapa del delito que permitirá conocer al instante las zonas más críticas de los municipios, detectar tendencias de nuevos tipos de crímenes y evaluar la acción policial cuadra por cuadra, a lo ancho de nuestro estado.*

5.- *Instaurar el Plan Estatal de Prevención de los Delitos. El cual estará basado en la implementación de la “Tolerancia Cero” con el fin de que se aplique la ley y reglamentos conducentes ante cualquier actividad que atente contra las buenas costumbres y tranquilidad en nuestro estado, esto en base a las leyes y con el respeto de los derechos humanos. De igual manera la implementación de un programa educativo en todas las escuelas de todos los niveles de educación en nuestro estado, correspondiente a la importancia de la prevención del delito y de las adicciones.*

6.- *Firmar el compromiso de transparentar el destino y ejercicio de los recursos públicos en el tema de la seguridad. Esto con el fin de dar certidumbre y confianza a los ciudadanos así como a las autoridades sobre la buena implementación de los recursos en las áreas que se requieren y necesitan mayor atención.*

El combate a la inseguridad no debe limitarse, al endurecimiento de penas o al mejoramiento del sistema penitenciario, sino que debe extenderse a la creación de políticas sociales, que permitan satisfacer las necesidades básicas de la comunidad.

El Estado de Derecho es condición insustituible, requiere que las autoridades y particulares, se conduzcan con apego a las normas jurídicas que tutelan los derechos inherentes de las personas que, a su vez, emanan de los órganos dotados de competencia formal o material.

La justicia debe ser expedita, eficaz, resolutoria y con ello, contribuir al fortalecimiento de una vida social armónica, evitando la impunidad que genera la desconfianza y malestar. Un

sistema de justicia eficaz, exige una reforma que actualice el marco jurídico, mejore los procesos judiciales e incluya los juicios orales.

Por ello esta plataforma, propone enfrentar el reto de la Seguridad Pública desde dos frentes. El primero, contempla la aplicación de una política preventiva y el fortalecimiento de los derechos de las víctimas, así como la participación ciudadana en el combate contra el delito.

El segundo frente, impulsa una política activa contra el delito, con el mejoramiento de las herramientas que tenemos en el sistema de justicia. A la vez, esta plataforma propone universalizar el acceso a la justicia, otorgando efectos generales a aquellas resoluciones de amparo, cuando estas recaigan en contra de las leyes o actos de la autoridad que tengan impactos colectivos.

Proponemos:

Mayor protección a las víctimas y ofendidos del delito, el combate frontal a la delincuencia, la aplicación de la justicia para combatir la impunidad, la introducción de mecanismos modernos de readaptación social, seguridad penitenciaria y por supuesto el ataque efectivo de la corrupción para evitar la impunidad.

No es casualidad la constancia que han tenido los conflictos postelectorales, el incremento delictivo, el enriquecimiento ilícito de políticos, la impunidad auspiciada por las instancias en quienes recae la responsabilidad de la impartición de justicia. A últimas fechas, Colima se ha visto flagelado por la actividad delictiva en contra de mujeres, jóvenes, empresarios y ciudadanía en general; lo más grave es que los cuerpos policiacos, se presume, albergan en su interior la contaminación de la delincuencia organizada.

Desde el Congreso Local, vamos a reformar y crear leyes que garanticen la impartición de justicia. En necesario eliminar de nuestro entorno la impunidad al amparo del poder y

promover una ley antisequestros, para castigar a los que dañan a la sociedad. Colima puede y debe recuperar la tranquilidad, la certeza jurídica y la confianza en el futuro. Acción Nacional se compromete a realizar acciones concretas que garanticen la seguridad que todos anhelamos.

También en materia de seguridad, el PAN promoverá:

1.- La aplicación de programas para la población, en materia de cultura de la legalidad y prevención del delito.

2.- Una verdadera cultura de la denuncia ciudadana, brindando orientación, otorgando garantías y soluciones a los denunciantes de los delitos. De igual forma, se impulsarán mecanismos de recompensas para quienes informen verazmente, sobre las actividades de los delincuentes.

3- Medidas para crear un sistema de denuncia contra la mala actuación de servidores públicos, de las instancias de seguridad y procuración de justicia.

4.- Que legisladores y alcaldes trabajen coordinadamente para incentivar en los en los medios de comunicación, campañas promotoras de la cultura preventiva del delito.

5.- Formalizaremos el derecho que tienen los ciudadanos, para participar en la definición y evaluación de las políticas de seguridad pública,

6.- La creación de una Ley General para la atención con criterios especializados, que permitirá la intervención de la víctima activamente en el juicio. Garantizando en todo momento, la protección de su integridad y dignidad. Crearemos además la figura del *defensor victimal*, profesionalizando a los ministerios públicos en la mediación familiar y en el trato a las víctimas.

7.- Seguiremos pugnando por la Ley de Extinción de Dominio.

8.- Asimismo, en alcance a la anterior propuesta, estableceremos un fondo destinado a la reparación del daño, con recursos obtenidos de los bienes incautados a la delincuencia.

9.- Modernizaremos la figura del amparo, para seguirla constituyendo como uno de los medios de defensa más poderoso del ciudadano.

10.- Crearemos un proyecto que permita la labor policial, estableciendo programas de reconocimiento social, a través de incentivos y recompensas que reconozcan el desempeño, la honestidad y el compromiso ciudadano.

11.- Reformaremos los sistemas de operación policial preventivos y de investigación, en un concepto moderno de policía ciudadano cercano y responsable, enfocado a la prevención del delito y la investigación profesional.

12.- Legislaremos para que se combata la corrupción en los cuerpos policiacos, con un sólido sistema de monitoreo y supervisión. Además, se generarán los mecanismos para el ingreso al servicio de carrera policial, para profesionalizar los cuerpos policiacos municipales, donde se tendrá control a través de un currículo de desempeño. De igual manera, es importante garantizar la integridad del personal del sistema de seguridad y justicia penal, a través de una mejora salarial, profesionalización y equipamiento.

13.- Debe analizarse el esquema de policía de barrio, con un enfoque de servicio a la comunidad. Apoyándose en una estrategia operativa que permita el monitoreo y la comunicación, a través de frecuencias exclusivas de manera efectiva, con la finalidad de salvaguardar la integridad del policía de barrio.

14.- Proponemos democratizar y ciudadanizar verdaderamente los Consejos Municipales de Seguridad Ciudadana, para cumplir con los objetivos de combate a la delincuencia. Activar el vecino vigilante, con el apoyo de los presidentes en Comités de Barrio. Además, mediante un programa municipal, promoveremos la práctica deportiva constante, el

esparcimiento juvenil, la sana convivencia en espacios públicos dignos como son los parques, jardines y centros deportivos, con la finalidad de combatir la delincuencia que opera en estos espacios familiares.

15.- Insistiremos en reformas a la legislación local para evitar el tráfico de drogas en las escuelas.

16.- Insistiremos en la reforma al código penal, para establecer sanciones más severas a secuestradores.

17.- Vamos a legislar acerca de la seguridad de los periodistas, para que cumplan su función sin hostigamiento, amenazas, censura ni restricciones.

18.- Proponemos sancionar de manera eficaz y severa, a quienes cometan delitos de pornografía infantil, trata de personas, turismo sexual y delitos relacionados.

19.- Es importante dotar a los ministerios públicos de infraestructura, equipo, recursos y todas las herramientas necesarias para el desempeño honesto de su labor, protegiendo además a su persona y sus familias. Capacitarlos e implementar un servicio de carrera, para profesionalizar el perfil de los ministerios públicos.

20.- Impulsaremos el fortalecimiento del servicio de defensoría pública, a través de un servicio profesional de carrera, que profesionalice y capacite a los defensores de oficio, mediante un proceso de certificación que evalúe aptitudes y habilidades. Garantizando siempre, la gratuidad de la defensa legal.

21.- Buscaremos concretar la legislación en materia de justicia para adolescentes, con miras a la implementación de un nuevo sistema integral de justicia, aplicable a menores de edad en conflicto con la ley penal y que permita reinsertarlos con éxito a la sociedad.

22.- Urgen modificaciones legales para gravar con penas efectivas las ofensas y actos que denigren a las mujeres, manteniendo la perspectiva de reparación del daño.

23.- Estudiaremos modelos exitosos de readaptación social, y legislaremos para su viabilidad.

24.- Propondremos un castigo severo a los servidores públicos del ámbito de seguridad e impartición de justicia, que infrinjan la ley y se corrompan; se endurecerán las penas por delitos contra la administración de la justicia.

25.- Insistiremos para que se modifique el mecanismo de selección del Procurador de Justicia en Colima, atendiendo un sistema moderno de evaluación a cargo del poder legislativo; para evitar el método de designación actual por parte del Ejecutivo, determinado por una visión política y de amistad, sin ninguna garantía para los ciudadanos, en cuanto a honestidad, experiencia, conocimiento, perfil y efectividad.

26.- Promoveremos un marco normativo más severo, de responsabilidad de la autoridad ministerial, ante omisiones o defectos en la salvaguarda de los derechos de las víctimas.

El Premio al Policía del Año es factible. Significa un amplio incentivo y reconocimiento a los agentes del orden público. Debemos promover este tipo de actividades a nivel municipal. También en el municipio debe estar activa de forma permanente la Comisión de Honor y de Justicia, integrada por elementos policiales y personal, según disponga el reglamento. Si el reglamento no lo estipula o no existe, los regidores deberán trabajar en ello.

Es muy importante la capacitación y estudios de seguridad, brindando los cursos de actualización y adiestramiento necesarios. Así, la policía municipal está más controlada, es más profesional y más efectiva.

PLATAFORMA
Un Colima con **Futuro**

Colima Sólido

Colima Sólido

La participación ciudadana, la transparencia, la rendición de cuentas y el régimen democrático, son fundamentales para la construcción de un nuevo estilo de gobierno y representación popular, de evidente solidez estructural.

Para alentar la transformación social de un Colima sólido, es imprescindible el crecimiento económico, la promoción de la competitividad y una distribución equitativa del ingreso. La generación de empleo, el fortalecimiento de las haciendas públicas, la democratización de la economía y la construcción de infraestructura para el desarrollo, incluyendo la suficiente generación de energía, son eje primordial, por ello:

- 1.- Se definirán las fortalezas o vocaciones de cada zona, con el objeto de potencializar las actividades económicas específicas, de acuerdo con sus recursos naturales y humanos.*
- 2.- Promoveremos la organización de entidades productivas comunitarias que multipliquen las capacidades individuales.*
- 3.- Facilitaremos el desarrollo de canales de comercialización para diversos productos propios de cada región.*
- 4.- Alentaremos la participación ciudadana en el diseño y seguimiento de los planes y programas mencionados en esta plataforma.*
- 5.- Promoveremos organizaciones de migrantes aquí en Colima y en el extranjero.*
- 6.- Crearemos programas municipales de orientación y capacitación (incubadora de empresas) para proyectos productivos.*

7.- *Crearemos fondos de financiamiento adecuados para las actividades agrícolas y ganaderas en pequeña escala, adecuando los términos de crédito y los plazos de pago a los ciclos naturales de producción y comercialización, de tal forma que el pequeño productor pueda acceder a los apoyos y cubrir oportunamente sus obligaciones con el producto de su trabajo.*

8.- *Identificaremos y homologaremos las zonas del estado por similitudes climáticas y orográficas para promover la producción agro-industrial con diversos sistemas de cultivo que se conviertan en la especialización de cada zona, buscando los cultivos que generen mayores beneficios.*

9.- *Fomentaremos el sistema de agricultura por contrato y por zonas productivas, estimulando la producción dirigida hacia grandes empresas asentadas en la zona, por ejemplo, fabricantes de alimentos balanceados pecuarios que generan gran demanda.*

10.- *Fomentaremos el asociacionismo de los productores agrícolas facilitando el acceso a los grandes compradores mediante la negociación en volumen, con esquemas de sociedades integradoras y similares.*

11.- *Facilitaremos la creación de despachos especializados en el tema agropecuario, que instruyan a técnicos especializados, para promover los esquemas de comercialización, capacitación, asistencia técnica y formación de empresas agropecuarias.*

En el PAN Consideramos imprescindible fortalecer la participación ciudadana en todos los ámbitos del gobierno, a través de la implementación de planes y programas en los que intervengan representantes sociales y ciudadanos en general.

En los municipios:

1. *Pugnaremos por hacer públicas las licitaciones, que las sesiones de apertura y asignación sean abiertas, y que participe con voz el comité de obra en la misma*

asignación, que se establezca claramente la pena por incumplimiento, esto debe ser publicado electrónicamente.

- 2. Efectuaremos un seguimiento a los compromisos de campaña, de los proyectos, programas y apoyos, que se publiquen electrónicamente los mismos y se efectúe obligatoriamente un comparativo semestral de lo propuesto contra lo realizado.*
- 3. Daremos cabal cumplimiento a las obligaciones de transparencia y pondremos a disposición del público, sin necesidad de petición, la información sobre sueldos y total de percepciones de todos los servidores públicos, padrón de proveedores, contratistas, contratos y pedidos otorgados.*
- 4. La simplificación administrativa es un requisito indispensable para la transparencia, su implementación incide directamente en la eliminación de la opacidad en las acciones de gobierno.*
- 5. Estimularemos a escuelas, maestros y padres de familia que implementen programas exitosos en materia de transparencia y combate a la corrupción.*
- 6. Impulsaremos programas de austeridad que reduzcan los salarios de todos los servidores públicos de manera racional, el número de estos y el gasto corriente. Daremos prioridad al perfil técnico, experiencia y honestidad de las personas, en la designación de servidores públicos.*
- 7. Estaremos a favor del desarrollo urbano, respetando la vocación de las tierras, la sustentabilidad y cuidado del medio ambiente.*
- 8. Difundiremos el uso de las áreas de donación, no permitiéndose la fragmentación ni cambio de uso a las mismas.*
- 9. Gestionaremos un transporte colectivo eficaz y sustentable.*

10. *Promoveremos la adquisición de viviendas para familias de escasos recursos.*
11. *Promover la infraestructura básica en comunidades (luz, agua, drenaje, empedrados, centros de salud, etc.)*
12. Haremos partícipes tanto a ciudadanos como a empresas privadas, en la generación tanto de propuestas como programas para la conservación del medio ambiente y un mejor desarrollo urbano.

En materia de desarrollo económico:

Modernizar instalaciones de mercados y promover en zonas que se justifiquen con objeto de que cuenten con la capacidad de competencia necesaria para enfrentar a las tiendas de autoservicio, ofreciendo servicios y productos de calidad que atraigan a los consumidores.

Las acciones de gobierno deben buscar el mayor equilibrio en el desarrollo de las diversas áreas de oportunidad, considerando las enormes diferencias que existen en cuanto sus circunstancias particulares. Este esfuerzo debe facilitar en forma subsidiaria una equitativa distribución de oportunidades, responsabilidades y beneficios.

Las diferentes instancias de gobierno deben constituirse en inductores y facilitadores de los propósitos lícitos de los ciudadanos para desarrollar sus actividades de conformidad a sus capacidades y recursos, en un entorno de seguridad, equidad y justicia.

La libertad para que los habitantes puedan formar su patrimonio, no es otra cosa que el facilitar el libre acceso a mejores condiciones de trato y respeto de las autoridades en el sentido de ser inductores y facilitadores de los propósitos lícitos de los ciudadanos para desarrollar actividades económicas de conformidad a sus capacidades y recursos. El municipio debe observar una política fiscal responsable y unas finanzas públicas sanas, con

objeto de promover el crecimiento sólido y estable de la actividad económica y equilibrar el beneficio de las generaciones actuales y futuras.

Asimismo, la política económica municipal debe estar enfocada a promover el espíritu emprendedor de las personas, de tal forma que le permita desarrollar sus capacidades a través de la orientación y apoyo para mejorar sus niveles de bienestar familiar en base a su trabajo.

El buen gobierno es aquel en que sus integrantes comprenden que el servicio público consiste en servir al ser humano, a individuos con nombre y apellido, con aspiraciones, con fortalezas y debilidades. Debido a la naturaleza social del ser humano, el gobierno actúa e interactúa al nivel de la comunidad y sus acciones van encaminadas a resolver situaciones de orden general pero su impacto se refleja siempre a nivel individual.

Es por esto que el concepto de *gobierno humanista* rebasa el ámbito de las políticas de desarrollo social, con alcance de mayor sensibilidad, para permear en todas y cada una de las políticas públicas y acciones de gobierno, sean estas de naturaleza normativa, administrativa u operativa.

En materia Humanista:

1. Promoveremos entre los jóvenes el desarrollo de actividades económicas.
2. Los gobiernos municipales contarán con una oficina de asesoría y gestión para personas que estén en condiciones de producir artículos que se puedan comercializar fuera del estado o municipio, apoyando con ello la generación de autoempleo.
3. Diseñaremos mecanismos de evaluación de las políticas públicas y acciones de gobierno desde el punto de vista de los principios humanistas.

4. Desarrollaremos un programa de formación humana en trabajo en equipo y valores tanto para el personal del municipio como a los padres de familia con hijos en escuelas.
5. Impulsar el trabajo de asociaciones civiles para que estas realicen actividades de contacto, trabajo y desarrollo de la comunidad, buscando no solo la participación ciudadana y continuidad de acciones exitosas sino también eliminar cargas excesivas en la operación municipal.
6. Impulsar programas preventivos de salud, con énfasis en nutrición, hipertensión, higiene bucal y diabetes, vinculados con el sector salud.
7. Fomentaremos programas de administración del tiempo libre tanto de personas vulnerables como de personas de escasos recursos.
8. Implementaremos “casas de los abuelos” en todos los municipios.
9. Impulsar programas y grupos sociales que contribuyan al combate a las adicciones (alcohol, tabaco, Internet, drogas, maquinitas, etc.) y aquellos que promuevan la prevención de embarazos a temprana edad.

PLATAFORMA
Un Colima con Futuro

Colima Sustentable

Colima Sustentable

Sin duda alguna es necesario reconocer los problemas ambientales y ecológicos que actualmente enfrentan el planeta y la humanidad. Es prioritario darle continuidad a la legislación, y desde los gobiernos municipales, para procurar el cuidado ecológico y ambiental de Colima, por nuestro bien y el de las generaciones venideras. La sociedad juega un papel determinante en el cuidado de nuestra entidad. El agua, la reforestación, el reciclaje, el cuidado de los recursos naturales y la investigación científica ambiental, son temas que el PAN atenderá, hombro con hombro, con la sociedad.

Acción Nacional respaldará desde el Congreso, las acciones comprendidas por el Gobierno Federal, producto de los acuerdos internacionales, por lo que promoveremos una política de Estado en materia de cambio climático, determinando que la participación ciudadana con conciencia ecológica y cambios de costumbre, es determinante en la reducción de sus efectos nocivos.

De esa forma:

- 1.- Impulsaremos un programa de información y difusión en las escuelas, en el trabajo y en los diversos escenarios públicos, acerca de las acciones responsables con las que la ciudadanía ayudará al medio ambiente.*
- 2.-Iniciaremos la aplicación efectiva de tratados y declaraciones ambientales, de igual modo, impulsaremos la actualización del marco legal.*
- 3.- Empezaremos una política ambiental integral, que aliente el desarrollo humano sustentable. Por lo tanto fortaleceremos las atribuciones de la Conagua, Profepa y Semarnat, para evitar y sancionar el uso irracional de los recursos naturales, así como la depredación ambiental.*

4.- *Estableceremos un marco jurídico que penalice a entidades, instituciones, organismos y personas, que atenten contra el medio ambiente. Esto para que quienes contaminen, asuman los costos económicos y sociales de sus conductas.*

5.- *Crearemos por ley, la Procuraduría Estatal de Protección al Ambiente, teniendo la facultad de sancionar y reconocer la labor de empresas y particulares, a favor del cuidado del ambiente.*

6.- *Promoveremos la inversión pública y privada, en plantas de tratamiento de aguas residuales.*

7.- *Fomentaremos la concientización ciudadana, para evitar la contaminación del agua y exhortaremos a la cultura del pago del agua doméstica y su uso racional.*

8.- *Modernizaremos las leyes y reglamentos en materia ambiental, para tener un mayor y más eficiente control sobre el uso de residuos peligrosos, promoviendo que las empresas utilicen empaques biodegradables.*

9.- *Es necesario incrementar la cultura del reciclaje, además de alentar el establecimiento de empresas de este rubro, como oportunidad productiva a jóvenes emprendedores.*

10.- *Delinearemos un plan para el control de quema de caña, que no afecte a los productores y sin embargo reduzca el daño ambiental.*

11.- *Impulsaremos una reforma educativa integral en la educación básica, para incluir en los planes de estudio, la materia de desarrollo humano sustentable. Asimismo se buscará destinar recursos para la investigación ambiental en universidades, fundaciones y asociaciones en general.*

El cuidado ambiental ha sido un tema abandonado durante décadas por el gobierno estatal. De no actuar con prontitud, llegará un momento en que el abastecimiento del agua potable se convertirá en un auténtico desafío.

Hoy por hoy, debemos impulsar órganos ciudadanos que promuevan la concientización en el uso racional del agua, cuidado del medio ambiente y cambio climático, puesto que el gobierno estatal no ha emprendido campañas de alto impacto que cumplan con este objetivo. Nuestra fortaleza estará en los municipios.

En ese sentido, impulsaremos:

1.- La asignación obligatoria de un mayor porcentaje de áreas verdes en los proyectos de desarrollo urbano, que permitan alimentar de torrentes pluviales los mantos freáticos.

2.- Impulsar el programa Municipios Ecoeficientes a fin de incentivar a los gobiernos locales a trabajar en tres áreas prioritarias de acción: tratamiento de aguas residuales, disposición adecuada de los residuos sólidos y ordenamiento del territorio.

3.- Impulsaremos desde el presupuesto de egresos la investigación tecnológica vinculada a la productividad y la conservación ambiental.

4.- Haremos las reformas necesarias a fin de obligar a las instituciones públicas, a que en las oficinas, edificios o cualquier centro administrativo se promueva el ahorro de luz, así como el reciclaje.

5.- Buscaremos un mayor control en el uso de pesticidas y plaguicidas; traslado, tratamiento y disposición final de sus contenedores.

6.- Realizaremos las reformas necesarias a fin de facilitar los trámites de apertura de empresas social y ecológicamente responsables.

7.- *De igual forma, impulsaremos que las ya existentes modernicen su infraestructura y hagan las adecuaciones pertinentes en pro de la ecología.*

8.- *Fortaleceremos el presupuesto en materia de protección forestal, garantizando la conservación de las áreas verdes, reservas naturales y zonas protegidas.*

9.- *Impulsaremos la creación de un cuerpo especializado estatal que combata la tala clandestina y la prevención de incendios forestales, ocasionados por el ser humano.*

10.- *Apoyaremos la explotación forestal racional y sustentable, así como la actividad minera con respeto a la biodiversidad.*

En cada municipalidad, es necesario que las áreas encargadas del mantenimiento y cuidado de parques y jardines consideren utilizar vegetación que requiera de poco riego y mantenimiento.

Más propuestas ciudadanas viales en ese tenor, que avala Acción Nacional estriban en:

1.- *La creación de la policía ambiental.*

2.- *Retirar vehículos con motores contaminantes y aplicar la normatividad a las zonas industriales, actividades fabriles y rastros.*

3.- *Siembra mínima de 3 árboles por cada casa construida.*

4.- *Creación de fondos para el fomento de reservas territoriales.*

5.- *Campañas permanentes de forestación.*

6.- *Estudios técnicos de tierras para su aprovechamiento o reconversión productiva.*

7.- *solución definitiva a la situación de tiraderos a cielo abierto, mediante mecanismos transparentes, legales, que legitimen la adquisición de plantas de separación de residuos sólidos.*

8.- *Estimular la producción agrícola buscando la independencia alimentaria.*

9.- *Implementación de parques públicos con energía renovable.*

10.- *Uso cada vez más frecuente de celdas solares.*

11.- *Campañas de separación de basura, producción de composta con participación de vecinos.*

12.- *Estimular los centros de acopio, separación y comercialización de papel, vidrio, cartón y metal.*

13.- *Campañas anuales contra fauna nociva; recolección de perros y gatos.*

14.- *Recolección inmediata de animales muertos en vía pública.*

15.- *Promover la reconversión de tierras.*

16.- *Implementar programas de tecnificación del campo y asesores agrícolas municipales.*

El PAN está comprometido con un desarrollo ambiental sustentable que privilegie el uso racional de los recursos naturales, impulsando la investigación y el desarrollo de tecnologías para el manejo de energías alternativas de tipo renovables. Creemos que la cultura ecológica es la clave para que las futuras generaciones puedan disfrutar de un entorno sano y armónico.

PLATAFORMA
Un Colima con **Futuro**

Colima Innovador

Colima Innovador

Las instituciones universitarias, ya sean públicas o privadas, enfrentan un desafío con cada egresado de sus aulas, pues ante un mundo competitivo se requiere de profesionales altamente capacitados, preparados para proponer y desarrollar. De ahí que sea necesario que las organizaciones académicas se orienten a la formación de profesionales para apoyar la capacidad social de innovación y actividades de investigación que generen, beneficios recíprocos entre las universidades y el sector productivo

Acción Nacional propondrá una ley de Fomento al Patrimonio Histórico, artístico y cultural. Así mismo para el apoyo con recursos públicos y privados a artistas creadores e investigadores, así como interesados en la ciencia y las nuevas tecnologías.

En materia de innovación tecnológica:

1.- Impulsaremos administraciones públicas tecnológicas, que brinden mecanismos de enlace entre el gobierno y la ciudadanía, buscando reducción de costos y el alcance de los beneficios.

2.- Certificaremos procedimientos, áreas de la administración pública y programas implementados, para fomentar la Mejora Continua.

3.- La simplificación administrativa es un requisito indispensable para la transparencia, su implementación incide directamente en la eliminación de la opacidad en las acciones de gobierno.

4.- Mostraremos a la ciudadanía un rostro humano, a través de la publicación en tiempo real de las acciones de gobierno, así como audiencias, reuniones, sesiones de cabildo y del Congreso, a través de redes sociales y demás mecanismos actuales de difusión, para dialogar con el ciudadano mientras la ocasión lo facilite.

5.- *Generaremos municipios modernos, donde se consideren además de los avances tecnológicos, los humanos, siendo éstos indispensables para el desarrollo administrativo municipal. Por ello, se profesionalizará constantemente al funcionario público en el manejo de nuevas tecnologías y herramientas de servicio.*

6.- *Mejoraremos la infraestructura de los municipios, tomando modelos exitosos.*

7.- *Impulsaremos la hermandad entre ciudades nacionales y extranjeras con nuestros municipios.*

8.- *Generaremos Planes Municipales de Desarrollo, con visión innovadora y profesionalismo, que cumpla las expectativas ciudadanas y la aplicación del presupuesto destinado.*

9.- *Plantearemos la obligatoriedad para contar con un día de atención ciudadana abierta.*

10.- *Crearemos departamentos que informen acerca de los programas y servicios que otorgan los gobiernos, además de brindar asesoría a los ciudadanos para sus trámites.*

11.- *Haremos más eficientes las actividades que desempeñan los servidores públicos, procurando que sus ingresos sean acordes a sus responsabilidades y evitando con ello desigualdades, gastos innecesarios.*

12.- *Disminuiremos la tramitología, con objeto de facilitar el establecimiento de empresas que generen nuevas fuentes de trabajo.*

13.- *Analizaremos a fondo expedición de licencias y permisos para la venta de alcoholes, a fin de llevar un mayor control en el número de establecimientos.*

14.- Evitaremos los gastos en que incurren los municipios al inicio de cada administración, para la difusión de su imagen reglamentando la obligatoriedad de mantener los colores, heráldicas e identidades de cada municipio.

PLATAFORMA
Un Colima con **Futuro**

Colima Equitativo

Colima Equitativo

El desarrollo humano supone el aumento de las capacidades de las personas, exige la superación de la pobreza y el acceso a niveles de alimentación, de salud y de educación para una vida digna, bajo una perspectiva clara de equidad. El reto de la política social, debe ser la eliminación de restricciones a todo tipo de oportunidades para el desarrollo mismo.

Nuestras políticas sociales estarán encaminadas a la ampliación de capacidades, al estímulo de potencialidades, a promover que todo niño o niña, sin importar la región donde nació, el barrio o comunidad donde creció o el ingreso de sus padres, tenga las mismas oportunidades para desarrollarse a plenitud. En este sentido, el desarrollo humano sustentable se concibe en un entorno familiar fuerte, benéfico a la sociedad. El fin es contar con los medios necesarios que garanticen a las familias una vida saludable, para participar en el entorno social, tener acceso a la educación de calidad, el derecho a una vivienda digna y el desarrollo pleno de sus capacidades.

La transformación educativa es el destino propuesto en esta plataforma y se sustenta considerando a la escuela como una intersección del compromiso de alumnos, padres, maestros y sociedad. Creemos en los maestros porque son factores de cambio e impulsores de la formación integral de la persona. Es determinante promover el desarrollo potencial de los jóvenes, enfatizando en la educación media superior y superior.

El desarrollo social propuesto incluye medidas de resguardo de los derechos de los niños, brinda la posibilidad a los adultos mayores y personas con capacidades diferentes, para insertarles en la vida productiva del país. La igualdad entre mujeres y hombres aporta los beneficios de la equidad de género en el diseño de las políticas públicas.

La justicia social, el desarrollo económico y la igualdad de oportunidades, son materias que impactan la calidad de vida de los colimenses, desde todos los ámbitos, sobre todos los sectores y grupos vulnerables.

Proponemos:

1.- Promover una educación sexual responsable, basada en valores como el amor, la autoestima, el respeto y el sentido de la vida familiar.

2.- Reformar la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Colima, en materia de protección a la vida. Para que se reconozca que desde la fecundación y hasta su muerte natural, el ser humano tiene el derecho a la vida.

3. Destinaremos recursos para crear centros de ayuda a la mujer que se encuentran en una situación difícil ante un embarazo no planeado.

4.- Insistiremos en un mayor compromiso de los padres con sus hijos, bajo la Ley de Paternidad Responsable, así como el Registro de Deudores Alimentarios (Redam).

5.-Protegeremos a las mujeres colimenses, obligando a que tengan acceso a una pensión retroactiva para sus hijos en caso de que se comprobase la paternidad.

6.- Las rupturas familiares en los últimos años se han incrementado considerablemente, lo que ha dado como resultado un mayor número familias desintegradas, siendo los niños en su mayoría quienes han sufrido las consecuencias. Acción Nacional apuesta por la estabilidad y el fortalecimiento de la familia como motor de la sociedad, por ello:

a) Legislaremos a fin de crear los medios y mecanismos necesarios para que el gobierno brinde apoyo psicológico y legal a matrimonios en conflicto con el fin de promover la conciliación y el fortalecimiento del núcleo familiar.

b) Estableceremos el Derecho Constitucional a una Vida Armónica en Familia.

c) Haremos las reformas necesarias al Código Civil, a fin de obligar al registro civil a brindar información a todas las parejas que así hayan decidido casarse, sobre lo

que significa contraer matrimonio, formar una familia y las responsabilidades que se adquieren por esta unión.

Por otra parte, incrementaremos facultades del Instituto Colimense de la Mujer y los respectivos municipales, para que estén en condiciones de generar políticas públicas transversales en la materia, gozando de seguridad jurídica. Lo mismo aplicaría para las instancias de la juventud, adultos mayores y discapacitados, en los distintos órdenes de gobierno local.

Además, impulsaremos las reformas pertinentes, para sugerir a los municipios la creación de Consejos Municipales de la Mujer y la familia, así como elevar las penas a violadores y feminicidas. Respecto al entorno laboral, trabajaremos en la promoción de reformas para garantizar la equidad de percepciones salariales sin importar el género.

En apoyo a los adultos mayores, estamos seguros que deben ser más valorados y respetados, pues han sido ellos quienes nos enseñaron los valores y la educación que hoy nos erigen como buenos mexicanos. Porque su cuidado debe ser una obligación:

1.- Haremos las reformas necesarias a la normatividad vigente para impedir que los familiares abandonen en asilos, albergues o casas hogar, a sus adultos mayores, obligando a los parientes más cercanos a estar al pendiente y visitarlos periódicamente.

2.- Legislaremos para que los asilos, albergues o casas hogar dedicados a los adultos mayores, tengan controles de visita más ágiles y que promuevan en todo momento la integración de los adultos mayores con sus familiares y con la sociedad.

Porque las niñas y los niños son la esperanza presente de un mejor país y estado:

1.- Impulsaremos los cambios necesarios a fin de que las enfermeras, psicólogos, médicos, trabajadoras sociales, entre otros, que tengan a su cargo el cuidado de niños y adultos mayores tengan que certificarse a través de pruebas psicológicas y de conocimientos en la materia, a fin de asegurar un buen cuidado de estos.

Acción Nacional defiende en todo momento la dignidad de las personas, por ello promueve el respeto a los derechos de las personas con alguna discapacidad, buscando en todo momento su integración, rehabilitación y desarrollo, por eso:

1. Fortaleceremos el presupuesto estatal enfocado a la generación de la infraestructura urbana necesaria que contribuya a la inclusión y desarrollo de las personas con alguna discapacidad. Así como también en lo que respecta a la rehabilitación física, psicológica y de lenguaje de las personas que así lo requieran.
2. Legislaremos para que en el estado se garanticen los derechos de las personas con discapacidad y se vigile el cumplimiento por parte de los gobiernos estatal y municipales, a cumplir con lo establecido en la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad.

En otro orden, Acción Nacional promoverá la ampliación y el fortalecimiento del Seguro Popular, para que cuente con las suficientes unidades médicas, los recursos humanos, medicamentos e insumos, para brindar un servicio con calidad humana y cubrir un mayor número de enfermedades a la población afiliada.

Daremos especial atención a la construcción de centros de salud, hospitales y unidades móviles, para beneficiar a la población que habita en las localidades alejadas y de difícil acceso. Propondremos reformas para facilitar el intercambio de servicios, homologación de procesos y desarrollos conjunto de todas las instituciones del sector salud.

Tenemos el objetivo de fortalecer el Programa del Seguro Médico para una Nueva Generación, para garantizar el derecho a recibir atención médica oportuna y gratuita, a fin de reducir la mortalidad materna e infantil. En Acción nacional, también buscaremos impulsar una ley en el marco de adopción; para unificar criterios de legislación federal y local, que faciliten y agilicen el proceso de adopción, sin riesgo alguno para nuestros niños y adolescentes.

Tres años de gobierno son pocos para la realización de un trabajo de calidad, difícilmente se pueden establecer bases para el trabajo firme de planeación. Sin embargo, en el Partido Acción Nacional tenemos la certeza plena de algo: si llevamos a cabo nuestras acciones de gobierno y representación popular, con eficiencia, eficacia y legitimidad, de la mano del ciudadano, cumpliremos mejor nuestras metas planteadas y estableceremos un punto de partida y ejemplo constante a seguir, esa es nuestra brega de eternidad.

PLATAFORMA

Un Colima con **Futuro**

2012 - 2015



Lic. Josué Eulalio Vergara Santana, Secretario General del Partido Acción Nacional en el Estado de Colima, con fundamento en el artículo 32 inciso c),g),e),i), del Reglamento de los Órganos Estatales y Municipales del Partido Acción Nacional, tengo a bien **HACER CONSTAR** que la presente **PLATAFORMA ELECTORAL 2012 DEL PAN**, fue aprobada por el Consejo Estatal del Partido Acción Nacional en el Estado de Colima en la sesión celebrada el pasado 27 de marzo del 2012.

DOY FE-----

Se extiende la presente certificación para los fines estatutarios y reglamentarios a que haya lugar .Colima, Colima 28 de marzo del 2012 dos mil doce -----
